BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIV Nº 15325 POSADAS, JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021 EDICIÓN DE 11 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deporte
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Lic. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Lic. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. EDUARDO PATRICIO LOMBARDI
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.:
1677 y 1701/20 Pág. 2 y 3.
Municipalidad de Puerto Piray
Resolución N° I - 01..... Pág. 3 y 4.
Sociedades:..... Pág. 5 a 8.
Edictos:..... Pág. 8 a 10.
Subastas: Pág. 10.
Convocatorias:..... Pág. 10 y 11.
Licitaciones:..... Pág. 11.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1677

POSADAS, 30 de Septiembre de 2020.-

ARTÍCULO 1°. - INCORPÓRASE E INCREMENTASE al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente la suma de $ 6.474.911,10 (PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE CON DIEZ CENTAVOS), conforme al siguiente detalle:

Planilla Anexa al Art.6° de la Ley VII N° 88

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

EN PESOS

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFEC. A
4. FINANCIAMIENTO	6.474.911,10	6.474.911,10	
4.5 REMANENTES DE EJERC. ANT.	6.474.911,10	6.474.911,10	
4.5.1. Remanentes por Recursos de Ejercicios anteriores	6.474.911,10	6.474.911,10	
Fdo. Esp. Def. al Consumidor Ley III-N° 2 (antes Ley 3811)	6.474.911,10	6.474.911,10	11-02

ARTÍCULO 2°.- INCREMÉNTASE la suma de $ 6.474.911,10 (PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE CON DIEZ CENTAVOS) en el Presupuesto vigente en la Jurisdicción 11 Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, conforme siguiente detalle:

Unidad de Organización 02 - Subsecretaría de Comercio e Integración

Cuenta Especial 01-Fondo de Defensa al Consumidor

11-02-2-01-7-90-1-01-011-01110	Personal Permanente	$ 3.000.000,00
11-02-2-01-7-90-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	$ 1.000.000, 00
11-02-2-01-7-90-1-01-012-01220	Servicios No Personales	$ 1.474.911,10
11-02-2-01-7-90-2-05-051	Bienes de Capital	$ 1.000.000,00

ARTÍCULO 3°.- PÓNESE a disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar hasta la suma de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE CON DIEZ CENTAVOS ($ 6.474.911,10), por la presente Orden de Disposición de Fondos N° 62/20.-

DECRETO N° 1701

POSADAS, 01 de Octubre de 2020.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, las facturas tipo “C” N° 00006-00000021, 00006-00000022, 00006-00000023, 00006-00000024, 00006-00000025, 00006-00000026, 00006-00000001 y 00006-00000002; por la suma de Pesos Cincuenta y Dos Mil ($ 52.000,00) cada una, correspondiente a los meses de Diciembre 2019 a Julio de 2020, de acuerdo al Acta de Recepción N° 392/20, haciendo un total de Pesos Cuatrocientos Dieciséis Mil ($ 416.000,00) por la locación del inmueble ubicado en la calle Semillas N° 1689, Chacra 116 (Sección 14. Mz. 14 Lote 14. Parcela 14) de la Ciudad de Posadas, Misiones; y hasta la fecha del presente Decreto, de conformidad a lo establecido en el Artículo 44° de la Ley VII N° 11 (Antes Ley N° 2303).-

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 30 de Noviembre 2020, el Contrato de Locación de Inmueble que como Anexo forma parte del presente, suscripto entre el Ministerio de Turismo de la Provincia de Misiones representado por el Señor Ministro Secretario de Turismo Dr. José María Arrúa, DNI N° 29.138.150 por una parte, y el Señor Rubén Orlando Brítez, DNI N° CUIT N° 20-22045949-8 por la otra parte; por el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre 2019 al 30 de Noviembre 2020 y por el monto total de Pesos Seiscientos Veinticuatro Mil ($ 624.000,00) a razón de Pesos Cincuenta y Dos Mil ($ 52.000,00) mensuales.-

ARTÍCULO 3°.- REAPRÓPIESE al presente Ejercicio Financiero 2020 la suma de Pesos Cincuenta y Dos Mil ($

52.000,00) correspondiente al mes de Diciembre 2019, encuadrando el procedimiento en el Art. 80° de la Ley VII N° 11 (Antes Ley 2303) y Decreto reglamentario 3421/86 y modificatorio 1310/10.-
ARTÍCULO 4°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación y pago de las facturas tipo "C" N° 00006-00000021, 00006-00000022, 00006-00000023, 00006-00000024, 00006-00000025, 00006-00000026, 00006-00000001 y 00006-00000002; por la suma de Pesos Cincuenta y Dos Mil ($ 52.000,00) cada una, correspondiente a los meses de Diciembre 2019 a Julio de 2020, de acuerdo al Acta de Recepción N° 392/20, haciendo un total de Pesos Cuatrocientos Dieciséis Mil ($ 416.000,00), y en virtud del Contrato aprobado por el Artículo 2° del presente Decreto, la suma de Pesos Cincuenta y Dos Mil ($ 52.000,00) mensuales, por los meses de Agosto a Noviembre 2020, previa presentación de las Actas de Recepción correspondientes, hasta finalizar el periodo con imputación en la partida: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220, del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY
RESOLUCIÓN Nº I - 01

PUERTO PIRAY, 1° de Febrero de 2.021.-
VISTO: La Necesidad de contar en Nuestro Municipio, con un Acta Única a efectos de plasmar en ella todos los actos administrativos requeridos en el ámbito Municipal: Servicios de Inspecciones, notificaciones y constataciones; y,
CONSIDERANDO:
QUE, por medio de la Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Misiones N° 257, en su capítulo III -referido al Departamento Ejecutivo Municipal- se fija como competencia y atribución del mismo el acto enunciado;
QUE, por razones de procedimiento y mayor celeridad, se necesita contar con una sola Acta tipo, que unifique a todas las que actualmente son de uso habitual por los agentes municipales en la prestación de sus servicios. -
QUE, el acta de referencia será utilizada en todas las constataciones (hechos, lugares, entre otros). – inspecciones (de rutina o programadas) – notificaciones varias y en general, en todas las verificaciones que puedan constituir faltas o infracciones a normas municipales, dictadas en ejercicio de poder de policía, y a las normas nacionales y provinciales cuya aplicación corresponda a la Municipalidad de Puerto Piray.-
POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO PIRAY
R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBASE en todas sus partes el "ACTA ÚNICA" de la Municipalidad de Puerto Piray cuya copia completa obra en el ANEXO I de la presente Resolución – integrando en un solo cuerpo o ejemplar, los actos administrativos de "Notificación", "Constatación" e "Inspección" de acuerdo a lo dispuesto en los considerandos anteriormente expresados.-
ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda Municipal a remitir a quien corresponda, la impresión del Acta Única en papel de tipo químico, con numeración y por cuadriplicado.-
ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda, el pago del gasto generado por la impresión siguiendo el procedimiento establecido para el mismo. -
ARTÍCULO CUARTO: ESTABLECER que la misma entrará en vigencia a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.-
ARTÍCULO QUINTO: REGÍSTRESE, comuníquese a todas las áreas que correspondan y Cumplido, ARCHÍVESE

LEZCANO - Giménez

ANEXO I
ACTA ÚNICA

ACTA N°
MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DIRECCION DE INSPECCION Y RECAUDACION

SAN N°249
TEL. (03751) 460200-460700
3381- PUERTO PIRAY-MISIONES

ACTA DE NOTIFICACON ☐ ACTA DE CONSTATACION ☐ ACTA DE INSPECCION ☐

(MARCAR CON UNA "X" LO QUE CORRESPONDE)

En la Localidad de Puerto Piray, Provincia de Misiones, siendo las _____hs. del día_____del mes de_____del año_____ en nuestro carácter de Inspectores Municipales, nos constituimos en el/la_____cuya propiedad es del Sr/a_____sitoen_____-_____siendo atendidos por el Sr/a._____identificado/a con el DNI N° _____en su carácter de_____

Por la presente se procede a _____

No siendo para más, se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de las partes intervinientes, firmando_____(__) ejemplares del mismo tenor de conformidad, quedando una copia en poder de _____quien abajo firma, en el lugar y fecha indicados, siendo las _____ horas se da por finalizado el presente.

FIRMA Y SELLO DEL INSPECTORFIRMA Y SELLO DEL INSPECTOR

FIRMA: _____

ACLARACION: _____

D.N.I.:_____

PS15560 V15325

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

GRUPO ANIMAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2398, 2do. Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad de responsabilidad limitada (SRL), en los autos caratulados "EXPTE. 1132/2020 GRUPO ANIMAL S.R.L. S/CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO", constituida en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 26 días del mes de Octubre del año 2020.-
DENOMINACIÓN: GRUPO ANIMAL S.R.L.
DOMICILIO LEGAL Y FISCAL: Avda. Francisco de Haro 4505 de la Ciudad de Posadas.-
DURACIÓN: de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.-
SOCIOS: FACUNDO MANUEL MORONI, DNI 38.662.655, CUIT 20-38662655-4, fecha de nacimiento 17/02/1995, de 25 años de edad, de profesión comerciante, argentino, soltero, domiciliado en Avda. Tomás Guido 2880 Duplex 10 de Posadas (Misiones); y LAUTARO DANIEL MORONI, DNI 40.378.966, CUIL 20-40378966-7, fecha de nacimiento 12/04/1997, de 23 años de edad, de profesión comerciante, argentino, soltero, domiciliado en Avda. San Martín 2318 de Posadas (Misiones).
OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: COMERCIAL: La explotación de elaboración, producción, comercialización, distribución por mayor y menor, exportación e importación, obtener y otorgar franquicias, de productos alimenticios de todo tipo; bebidas, refrescos, con y sin alcohol, incluido servicios de catering. Compra-venta al por mayor y menor, exportación e importación de productos farmacológicos veterinarios, alimentos y artículos relacionados con el pet-shop para animales domésticos y mascotas. SERVICIOS VETERINARIOS: Consultas médicas veterinarias para pequeños y grandes animales, atención de urgencias. Cirugías de baja, media o alta complejidad de pequeños animales, internación y cuidados intensivos; inseminación artificial para la reproducción de animales. Albergue y cuidados de animales de terceros.
CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de $ 12.630.000.- (pesos doce millones seiscientos treinta mil) divididos en 50 (cincuenta) cuotas partes de $ 252.600.- (doscientos cincuenta y dos mil seiscientos pesos) valor nominal cada una, Capital que queda integrado totalmente en bienes que se consignan en el Inventario de Constitución, con Dictamen de Contador Público de fecha 26/10/2020, certificado por el Consejo de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones de fecha 04/11/2020. Integrado de la siguiente forma: socio FACUNDO MANUEL MORONI con el 98% del Capital Social, equivalente a 49 (cuarenta y nueve) cuotas partes de $ 252.600 cada una que hacen un total de $12.377.400.- (doce millones trescientos setenta y siete mil cuatrocientos pesos); y el SOCIO LAUTARO DANIEL MORONI con el 2% del Capital social, equivalente a 1 (una) cuota parte de $252.600.-
La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente FACUNDO DANIEL MORONI que durará en sus funciones de socio-gerente por tiempo indefinido. Ejercicio contable social cierra el 31 de octubre de cada año. Publíquese un día.
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICOS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, 21 de Diciembre de 2020. Dra. Mirna L. Lewtak. Directora.-

PP110286 $1.500,00 V15325

BRIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2398, 2do Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad de responsabilidad limitada (SRL), en los autos caratulados "EXPTE. 1232/2020 BRIO S.R.L. S/CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO", constituida en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 01 días del mes de Diciembre del año 2020.-
DENOMINACIÓN: BRIO S.R.L.
DOMICILIO LEGAL Y FISCAL: Avda. Uruguay 5893 de Posadas, Provincia de Misiones.
DURACIÓN: De 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.-
SOCIOS: ORNELLA BELÉN BISTOLETTI, DNI 34.362.877, CUIT 27-34362877-9, fecha de nacimiento 22/10/1989, de 31 años de edad, de profesión contadora, argentina, domiciliada en Mutinelli 2158 de Posadas (Misiones), casada en

primeras nupcias con el Sr. Andrés Facundo Suarez, DNI 34.016.710, de actividad profesor de educación física, fecha de nacimiento 29/03/1989, domiciliado en Avda. Mitre s/n de San Carlos departamento Ituzaingó provincia de Corrientes; y RAÚL IGNACIO BISTOLETTI, DNI 38.569.510, CUIL 20-38569510-2, fecha de nacimiento 21/02/1995, de 25 años de edad, de profesión arquitecto, argentino, soltero, domiciliado en Mutinelli 2158 de Posadas (Misiones).
OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: COMERCIAL: La explotación de elaboración, producción, comercialización, distribución por mayor y menor, exportación e importación, obtener y otorgar franquicias, de productos de limpieza de todo tipo, tales como detergentes, desengrasantes, perfumes, desinfectantes, hipoclorito, cloro, lavandina, elementos de limpieza, papeles, dispensadores, desinfectantes, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, desengrasantes, sanitizantes, agroquímicos y todo tipo de productos, piletas de natación, elementos y maquinarias que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos y artículos mencionados precedentemente. SERVICIOS: Servicios de limpieza y mantenimiento por contrata para edificios, reparticiones públicas y aquellos que requieran de estos servicios específicos.
CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de $ 1.000.000.- (pesos un millón) divididos en 10 (diez) cuotas partes de $ 100.000.- (pesos cien mil) valor nominal cada una. Se integra en este acto el 25% y el saldo restante deberá aportarse en un plazo máximo de 12 meses contados a partir de la inscripción. Le corresponde a la socia ORNELLA BELEN BISTOLETTI el 50% del Capital Social, equivalente a 5 (cinco) cuotas partes de $ 100.000 cada una que hacen un total de $500.000.- (pesos quinientos mil); y el socio RAÚL IGNACIO BISTOLETTI el 50% del Capital Social, equivalente a 5 (cinco) cuotas partes de $ 100.000 cada una que hacen un total de $500.000.- (pesos quinientos mil).
La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio que durará en sus funciones por el término de 3 años contados a partir de la fecha de celebración del presente contrato, el que podrá ser reelegido o designar a otro socio con aprobación del 100% del Capital Social. En este acto se designa en tal carácter a la socia ORNELLA BELÉN BISTOLETTI. Ejercicio contable social cierra el 30 de Noviembre de cada año. Publíquese un día. DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICOS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, 09 de Diciembre de 2020. Dra. Mirna L. Lewtak. Directora.-

PP110287 $1.650,00 V15325

SOLUCIONAR TECNOLOGÍA INFORMÁTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2398, Segundo Piso, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "EXPTE Nº 1264/2020 SOLUCIONAR TECNOLOGÍA INFORMÁTICA S.A.S. S/CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN.-
Constituida en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 03 días del mes de Noviembre del Año 2020.-
DENOMINACIÓN: SOLUCIONAR TECNOLOGÓA INFORMÁTICA S.A.S.-
DURACIÓN: Tendrá una duración de 99 años contados a partir de la fecha de su constitución.-
SOCIO: MARTHA PATRICIA AMUEDO, titular del DNI 17.364.151 CUIL 27-17364151-1, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de Agosto de 1964, estado civil casada en primeras nupcias con el Señor Falero Raúl Horacio DNI N° 14.713.051, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Peiret 3124 de la Ciudad de Posadas, Misiones.-
OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la Comercialización y prestación de servicio de equipamiento de Tecnología, Desarrollo y mantenimiento de software, Conectividad y Redes. La actividad comprende la producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes y equipos de tecnología informática conectividad y redes , como así también la prestación de servicios en la materia, instalación mantenimiento desarrollo de todo tipo de sistemas de redes y conectividad ; y la prestación de servicios de hosting y almacenamiento de datos para sí o para terceros, ya sea con sistemas propios o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.-
CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000) representado por CIENTO CINCUENTA (150) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal MIL PESOS

($ 1.000) con derecho a 1 voto por acción. El socio suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: MARTHA PATRICIA AMUEDO, suscribe la cantidad de 150 acciones ordinarias nominativas no endosables, de PESOS UN MIL ($1000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.-
ADMINISTRACIÓN: Designar como administrador a MARTHA PATRICIA AMUEDO, titular del DNI 17.364.151, CUIL 27-17364151-1, de nacionalidad argentina, nacida el 21 de Agosto de 1964, estado civil casada en primeras nupcias con el Señor Faler Horacio DNI N° 14.713.051, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Peiret N° 3124 de la Ciudad de Posadas Misiones de la República Argentina, constituyendo domicilio especial en el mismo domicilio. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado.- Asimismo, se designa como Administrador Suplente a: JUAN MARCELO ALTAMIRANO, DNI 32.035.840, CUIT 20-32035840-0 , nacido el 11 de Febrero de 1986, soltero, con domicilio en Calle Lineo esquina Cataratas del Iguazú, Garupá Misiones, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social.-
DOMICILIO SOCIAL: El socio establece como domicilio social, fiscal y legal en calle Peiret N° 3124, de la ciudad de Posadas de la Provincia de Misiones.-
CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año.-
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO, Publíquese un día. Posadas, 18 de Enero de 2021. Dra. Mirna L. Lewtak. Directora.-

PP110289 $1.950,00 V15325

EL RECREO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2398, Segundo Piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en "EXPTE. N° 913/2019 CARATULADO EL RECREO S.R.L.- S/AUMENTO DE CAPITAL.
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL de EL RECREO S.R.L según Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 17/11/2020, en la que se resolvió incrementar el capital en PESOS UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL ($ 1.795.000,00), en cuyo caso el capital actual de la entidad, de PESOS SEISCIENTOS MIL ($ 600.000,00) se eleva al TOTAL de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL ($ 2.395.000,00) mediante APORTES IRREVOCABLES. Seguidamente los Socios ven la posibilidad de incorporar el dinero obtenido en la Facturación por los períodos Septiembre/Octubre del corriente año al Capital Social, para adquirir dos inmuebles rurales, que contempla la Actividad Principal de la Sociedad y Ampliar el Capital Social.
Por Acta de Reunión de Socios N° 2, han resuelto AMPLIAR el texto del ARTÍCULO QUINTO del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL ($ 2.395.000,00) dividida en cien cuotas iguales de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($ 23.950,00) valor nominal cada una; y Punto II.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL ($ 2.395.000,00), divididos en CIEN (100) cuotas sociales de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($ 23.950,00), valor nominal, cada una, suscriptas en su totalidad de la siguiente manera: Socia COLPO ROSANE LUIZA, conformadas por NOVENTA (90) cuotas sociales, de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($ 23.950,00), valor nominal cada una, equivalentes a la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ($ 2.155.500,00), y que representan el 90% del capital social, y la Socia AVALOS, EVA LEONOR, conformadas por DIEZ (10) cuotas sociales de PESOS VEINITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($ 23.950,00), valor nominal cada una, equivalentes a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ($ 239.500,00), y que representa el 10% del capital social, que se encuentran totalmente suscriptos por los socios.
DOMICILIO: En la Sede Cabo de Hornos L. Dolores.-
Inscripta bajo el N° 22 Folio 126/131 del Libro N° 01 Año 2.020.-
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Publíquese por un día. Posadas, 01 de Febrero de 2021. Dra. Mirna L. Lewtak. Directora.-

PP110290 $1.200,00 V15325

PRANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2398, 2do. Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad de responsabilidad limitada (SRL) en los

autos caratulados "EXPTE. 1202/2020 PRANA SRL S/ INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO". Constituida en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 24 días del mes de Noviembre del año 2020.-
DENOMINACIÓN: PRANA S.R.L.-
DOMICILIO LEGAL: En calle Belgrano Nº 0748 de la Ciudad de San Ignacio.-
DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.-
SOCIAS: ALICIA RAQUEL DREWES, D.N.I. N° 06.267.264 CUIT 27-06267264-7, divorciada, con domicilio real en Calle Bolívar Nº 1004 de la ciudad de San Ignacio; MARÍA SUSANA STREKIR, D.N.I. N° 11.019.167 CUIT 27-11019167-2, casada, con domicilio real en Pedro Molas esquina Sarmiento Nº 0000 de la ciudad de San Carlos.-
OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra por administración de obras. Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, administración de asesoría a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras. Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería.-
CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 500.000) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos un mil ($ 1000) cada una, que las socias suscriben de la siguiente manera: Socia ALICIA DREWES con 250 cuotas, MARÍA SUSANA STREKIR con 250 cuotas.
ADMINISTRACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de la socia gerente ALICIA RAQUEL DREWES.
CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio contable social cierra el 30 de Junio de cada año. Publíquese un día.-
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, 12 de Enero de 2021. Dra. Mirna L. Lewtak. Directora.-

PP110291 $1.320,00 V15325

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaria Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso de la ciudad de Posadas, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de los causantes, Sr. VICTOR URBANO PESSINO, DNI 5.196.204 y MARIA CRISTINA ENRIQUEZ VOBORIL, DNI 5.884.683, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, publíquese por tres (3) días el presente, en los autos caratulados: "EXPTE N° 127471/2019.ENRIQUEZ VOBORIL MARIA CRISTINA y PESSINO VICTOR URBANO S/ SUCESORIO". Posadas, 21 Diciembre de 2020. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP110271 $1.080,00 E15323 V15325

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, sito en calle 3 de Febrero N° 270 de ésta ciudad, Secretaría Única a mi cargo, de Posadas, Mnes., CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a la Sra. EMILIA MARÍA BORDÓN GUALTIERI DNI N° 30.997.409, a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley en las presentes actuaciones caratulados "EXPTE. N° 59145/2016 CHAPARRO JORGE DANIEL C/ BORDÓN GUALTIERI EMILIA MARÍA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS".- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Posadas, Mnes., 28 de Octubre de 2.020.- Dra. Daniela Pedersen. Secretaria.-

PP110279 $600,00 E15324 V15325

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber en autos "EXPTE. N° 21/2011 - MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR S/ PARTIDO POLÍTICO PROVINCIAL", que tramita por ante este Tribunal, se ha presentado el balance partidario correspondiente al año 2019 con lo normado por el Art. 65 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, LEY XI - N° 7, los mismos permanecerán en la secretaría del Tribunal Electoral para cono-

cimiento de los interesados y del Fiscal, durante treinta (30) días hábiles, vencido el cual, podrán formularse observaciones por el término de cinco (5) días.-

SC17877 V15325

EDICTO: La Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones, COMUNICA que ha dispuesto la intimación a la Comisión Directiva, con mandato vencido, de la Asociación Club Atlético Deportivo Recreativo Social y Cultural San Rafael A-244 para que en el plazo de 10 días hábiles acompañe toda la documentación jurídica y contable de la Asociación y proceda a su regularización, bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.- Dr. Adrián M. Bellone. Director.-

PP110284 $480,00 E15325 V15326

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Oberá, a cargo de la Dra. María José Bustos, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en calle Rivadavia N° 1142 de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a toda persona que se considere con derechos sobre la indemnización que corresponde por la muerte en accidente del Sr. SERGIO OSCAR DAHMER, D.N.I. N° 28.745.927, para que en el plazo de cinco (05) días desde la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer los derechos que le pudieran corresponder, en autos: "EXPTE. N° 3591/2021 - LA SEGUNDA ART S.A. C/ VELAZQUEZ MARÍA LUCRECIA EN REP DE SHM S/ ACCIONES DE PAGO POR CONSIGNACIÓN". Publíquese por dos (02) días. Oberá, Misiones, 27 de Enero del año 2021. Dra. Mirna Andrea Mobbs. Secretaria.-

PP110288 $840,00 E15325 V15326

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, 2° piso, Posadas, Misiones, a cargo del Dr. Fernando Marcelo A. Escalante, Secretaría Única, CITA a JUAN CARLOS PACHECO, DNI N° 18.792.891, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, en autos "EXPTE. N° 134370/2015 - BANCO MACRO S.A. C/ PACHECO JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes (Art. 344 del CPCC). Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 13 de Septiembre de 2019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP110292 $300,00 V15325

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en sito en Calle Tres de Febrero N° 1744, Posadas, Misiones, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, Secretaría Única, CITA por cinco días a LUCAS MAURICIO RECALDE, DNI N° 34.395.009, a que comparezca a estar a derecho, en autos "EXPTE. N° 12434/2014 - BANCO MACRO S.A. C/ RECALDE LUCAS MAURICIO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 03 de Julio de 2019. Dra. María de la Paz Otaño Vilanova. Secretaria.-

PP110293 $240,00 V15325

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina 1735, segundo piso, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, CITA a ROSALÍA RAMONA RODRÍGUEZ, DNI N° 26.027.685, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, en autos "EXPTE. N° 134376/2015 - BANCO MACRO S.A. C/ RODRÍGUEZ ROSALÍA RAMONA S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones, 24 de Junio de 2020. Dra. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP110294 $540,00 E15325 V15326

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, CITA a MARÍA LIDIA RUIZ DIAZ, DNI N° 12.852.481, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, en autos "EXPTE. N° 143687/2015 - BANCO MACRO S.A. C/ RUIZ DIAZ MARÍA LIDIA S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 28 de Junio de 2019. Dra. Sandra M. Agulla. Secretaria.-

PP110295 $270,00 V15325

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, CITA a Sr. CARLOS MARCELO KOLIVA, DNI N° 24.819.520, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, en autos "EXPTE. N° 110806/2016 - CAJA DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS CAPRO-

CE C/ KOLIVA CARLOS MARCELO S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones, 03 de Abril de 2019. Dr. Héctor Daniel Rodríguez. Secretario.-

PP110296 $600,00 E15325 V15326

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, CITA a JUAN DE LA CRUZ GÓMEZ, DNI N° 13.516.089, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, en autos "EXPTE. N° 1103/2013 - BANCO MACRO S.A. C/ GOMEZ JUAN DE LA CRUZ S/ COBRO DE PESOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos día. Posadas, Misiones, 3 de Septiembre de 2018. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP110297 $600,00 E15325 V15326

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, CITA a JULIO ISAÍAS QUIÑONEZ, DNI N° 28.818.189; a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, en autos "Expte. N° 143678/2015 - BANCO MACRO S.A. C/ QUIÑONEZ JULIO ISAÍAS S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones, 28 de Marzo de 2019. Dr. Héctor Daniel Rodríguez. Secretario.-

PP110298 $600,00 E15325 V15326

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, segundo piso, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única, CITA a JUAN CARLOS VÁZQUEZ, DNI N° 8.316.785, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5), en autos "EXPTE. N° 15100/2013 - BANCO MACRO S.A. C/ VÁZQUEZ JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 28 de Marzo de 2019. Dr. Juan Horacio Javier Gaetano. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP110299 $600,00 E15325 V15326

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR
JOAQUÍN G. ROCA

EDICTO: REMATE JUDICIAL DE UN AUTOMOTOR. EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8, de la Primera Circunscripción de Misiones, a cargo de, la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, hace saber por 2 (dos) días "EXPTE N° 4624412019 PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VILLALBA KARINA OTRO/A S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", que el Martillero Público JOAQUÍN G. ROCA, Matrícula N° 63, con domicilio legal la calle 25 de Mayo N° 1655 de Pesadas. REMATARÁ el día 19 de Febrero de 2021 a las 10: 00 hs., en el Salón de usos múltiples (S.U.M.) del Palacio de Justicia, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 -subsuelo-, de esta Ciudad: Un automotor, individualizado como: MARCA: RENAULT TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: NUEVO SANDERO EXPRESSION PACK, AÑO 2017, MOTOR MARCA: RENAULT N° K7MA812UD31045, CHASIS MARCA: RENAULT N° 93Y5SRBE4JJ879140, el que saldrá con la base de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 14/100 ($ 282,664,14) conforme el capital histórico reclamado, al contado y al mejor postor, en dinero y en efectivo. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 20% en concepto de seña, el 10% por comisión, 3% de sellado de Ley (AGM / RENTAS) y demás deudas a cargo del comprador- El bien se encuentra en la calle Chubut N° 1262, de la Ciudad de Posadas, Misiones; para más información consultar al Martillero en la calle 25 de Mayo N° 1685, de la Ciudad de Posadas, Tel. (0376) 4424818 - (0376) 154636577 en horario comercial. Posadas 02 de Febrero de 2021. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP110305 $1.560,00 E15325 V15326

CONVOCATORIAS

CÁMARA PROVINCIAL DE PROPIETARIOS
DE RADIO Y TELEVISIÓN DE MISIONES

La Comisión Directiva de la Cámara Provincial de Propietarios de Radio y Televisión de Misiones (CAPPRYT) ha dispuesto CONVOCAR a ELECCIÓN DE AUTORIDADES y ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el 12 de Marzo de 2021 a las 19.00hs, en Av. Gral. Urquiza N° 4617 de la ciudad de Posadas provincia de Misiones.

ORDEN DEL DÍA:

a. Elección de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y la Secretaria General;
b. Elección del Consejo Directivo para los próximos

ejercicios;
c. Fijar el monto de las cuotas mensuales y la cuota de ingreso, como así también el monto de las cuotas o contribuciones extraordinarias.
d. Consideración de la Memoria, Balance, y Cuentas de gastos y recursos del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019;
e. Consideración de la Memoria, Balance, y Cuentas de gastos y recursos del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020;
f. Votación para la aprobación de la Memoria y Balance;
g. Firma del acta por los asociados designados.
SAYAS, GUILLERMO ARIEL. Presidente.-
BEBIE, ÁNGELA MARITÉ. Secretaria General.-

PP112085 $1.200,00 E15325 V15326

LICITACIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002/21.-
APERTURA: 24-02-21. HORA: 10,00.-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4427/2020: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO EN VARIAS LOCALIDADES DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE MISIONES".
PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses Calendario.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 101.400.000,00.-(Pesos ciento un millón cuatrocientos mil).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 101.000,00 (Pesos ciento un mil).-
CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.

PP110280 A Pagar $1.200,00 E15323 V 15326

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 003/21.-
APERTURA: 24-02-21. HORA: 11,00.-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4429/2020: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO EN VARIAS LOCALIDADES DE LA ZONA CENTRO DE LA PROVINCIA DE MISIONES".
PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses Calendario.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 97.500.000,00.-(Pesos noventa y siete millones quinientos mil).
PRECIO DEL PLIEGO: $ 97.500,00.- (Pesos noventa y siete mil quinientos).-
CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Feo. de Haro y Luchessi. Posadas Mnes.-

PP110281 $1.200,00 E15323 V15326

CÁMARA DE REPRESENTANTES
PROVINCIA DE MISIONES

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2021 para el día Viernes 19 de Febrero de 2021 a las 09:30 horas, con el objeto de contratar la adquisición de equipos p/ Videoconferencia con destino a la Cámara de Representantes.
PLIEGOS DE CONDICIONES: A retirar sin cargo, en la oficina de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925 4° piso, de 07:30 a 12:00 horas.-

SC17878 E15324 V15326

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 004/21.-
APERTURA: 26-02-21 HORA: 10,00.-
LLÁMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 4428/2020: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO EN VARIAS LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE MISIONES".
PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses Calendario.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 102.700.000,00.-(Pesos ciento dos millones setecientos mil).
PRECIO DEL PLIEGO: $ 102.000,00.- (Pesos ciento dos mil).
CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: En la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi – Posadas, Mnes.-

PP110300 A Pagar $1.440,00 E15325 V15328